

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
CONMAHU S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012 de CONMAHU S.A.

Del examen practicado se desprende que los Registro Contables que se llevan, están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financiero del 2012 de CONMAHU S. A. presentado a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Aníbal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 15 de Febrero del 2013